

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Martos, de extracto de las bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión de varias plazas de personal laboral fijo y funcionario: 2 plazas de Limpiador/as a tiempo parcial (71/43%) (laboral), 1 plaza de Agente de Igualdad (laboral) y 1 plaza de Ordenanza con reserva turno con discapacidad, (funcionario), en el Ayuntamiento de Martos. (PP. 433/2025).

La Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión de varias plazas de personal laboral fijo y funcionario: 2 plazas de Limpiador/as a tiempo parcial (71/43%) (personal laboral concurso-oposición), 1 plaza de Agente de Igualdad (personal laboral promoción interna concurso de méritos) y 1 plaza de Ordenanza con reserva turno con discapacidad (personal funcionario oposición libre), del Excmo. Ayuntamiento de Martos, existentes en la relación de puestos de trabajo y vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del ejercicio 2022 y extraordinaria de 2024, publicadas (Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 48, de 11 de marzo de 2022, y Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 152, de 5 de agosto de 2024).

El extracto de las bases reguladoras que han de regir estas convocatorias ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 36, de 21 de febrero de 2025.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión de varias plazas de personal laboral fijo y funcionario: 2 plazas de Limpiador/as a tiempo parcial (71/43%) (personal laboral concurso-oposición), 1 plaza de Agente de Igualdad (personal laboral promoción interna concurso de méritos) y 1 plaza de Ordenanza con reserva turno con discapacidad (personal funcionario oposición libre) de personal del Ayuntamiento de Martos, y vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, web corporativa Área de Recursos Humanos y Portal de la Transparencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.martos.es/oferta-de-empleo-publico/>: Oferta de Empleo Público 2024 Extraordinaria.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-fijo/>: Bases.

Martos, 27 de febrero de 2025.- El Alcalde-Presidente, Emilio Torres Velasco.